

Arzobispo de México, Don Francisco Manso de Zúñiga, escrita á Felipe IV el 16 de Octubre del mismo año, esa inundación fué causa de que en pocas semanas perecieran treinta mil indígenas y que de veinte mil familias de españoles sólo quedasen cuatrocientas en la ciudad; y conforme á las crónicas de la época, el lago se alzó á la altura de dos varas y no se consiguió que bajase enteramente sino hasta los principios del año de mil seiscientos treinta y tres. Tales son los graves y terribles males que han desaparecido ya radicalmente merced á las obras titánicas que inaugurásteis hace pocos días y que no sin razón habéis llamado en vuestro Informe "la aspiración de varios siglos." Ellas cierran con broché de oro las mejoras materiales llevadas á cabo en nuestro país durante el siglo que fenece, y abren una nueva era de inextinguible prosperidad para la bella ciudad de los palacios, que en el globo entero no encontrará ya rival más agraciada.

Para la realización de obras tan prodigiosas, fuísteis vos parte muy principal: por esto, cuando las generaciones venideras las admiren, recordarán con gratitud profunda vuestro nombre.

Halagadoras son en extremo las noticias que habéis dado al Congreso relativas al perfeccionamiento y feliz término de las operaciones de conversión y unificación de nuestra Deuda, pagadera en moneda extranjera, y al hecho de que, no obstante las condiciones completamente desfavorables de los mercados europeos para todos los valores públicos en general, los títulos de la nueva Deuda mexicana del cinco por ciento están cotizándose sobre la par, al mismo tipo que alcanzaban hace pocos meses los del seis por ciento. Ambos sucesos son por demás plausibles: el primero, porque á consecuencia de esa conversión, el país, entre otras ventajas inestimables, realiza una economía anual aproximada de un millón trescientos mil pesos, sobre el servicio anterior de la Deuda, ó sea una economía total, durante los cuarenta y cinco años fijados para la amortización, de cincuenta y ocho millones quinientos mil pesos; más del veinticinco por ciento del monto íntegro de la conversión; el segundo, porque es él la mejor prueba de la perfecta consolidación de nuestro crédito nacional.

Hechos tan lisonjeros son el resultado necesario de la prosperidad extraordinaria que han alcanzado las rentas públicas bajo vuestra ejemplar Administración. Hace veinte años, en 1879 á 80, los ingresos sumaron veintidós millones novecientos treinta y nueve mil ciento sesenta y cinco pesos, en tanto que durante el último año fiscal ascendieron á la respetable cifra de sesenta millones ciento treinta y siete mil doscientos doce pesos, aumentando así en una proporción de 178 por ciento sobre la cantidad indicada antes. Además, mientras que en aquel año de 1879 á 80 el excedente de los ingresos sobre los egresos fué poco sensible, en el año que acaba de terminar el superávit efectivo llegó á la cantidad de seis millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos setenta pesos, ó lo que es igual, á algo más de un 10 por ciento sobre el importe total de los ingresos. Ahora bien, de las tres naciones donde fué cotizado el nuevo empréstito,—Alemania, Inglaterra y Estados Unidos,—sólo la segunda tuvo superávit en el repetido último año, el que, en cifras redondas, no alcanzó sino un cuarto por ciento sobre los ingresos; Alemania y Estados Unidos tuvieron déficit, respectivamente, de veintiocho millones doscientos noventa y dos mil cien marcos y de ciento doce millones de dollars.

Est y cierto de que la Cámara de Diputados recibirá con beneplácito la consulta que le hacéis acerca del aumento del haber de nuestras tropas, y la recibirá así, porque necesariamente, con su alto criterio tendrá en consideración: por una parte, que si la patria puede exigir en cualquier momento á sus soldados le sacrifiquen amor, vida y

familia, justo es que compense bien prerrogativa tan grande; y por la otra, el inquebrantable valor y la abnegación acendrada que han distinguido siempre al soldado mexicano. Todavía viven muchos de los gloriosos veteranos que dieron á la patria su segunda independencia; faltos de todos los elementos, excepto el principal, que es el patriotismo, lucharon heroicamente durante cinco largos años contra el ejército invasor, perfectamente abastecido y engrosado además por algunos miles de mexicanos infieles. Lo más asombroso es que, cuando principió la lucha, gran parte de esos veteranos, entre los cuales, debo recordarlo, vos ocupásteis envidiable puesto, no restañaban aun la sangre de las heridas recibidas en la guerra de Reforma que se vieron obligados á sostener contra el partido retrógrado, de política tan funesta para el país, y la cual guerra terminó asimismo con una plena victoria: la del derecho, sabiamente sintetizado ya, desde 1857, en los admirables principios de nuestro Código Fundamental.

Señor Presidente: Proseguid en vuestra obra de moralización y de progreso realizando las elevadas aspiraciones de nuestro pueblo. El os pagará con creces, porque enseñará á sus hijos á pronunciar con cariño y respeto vuestro nombre.

~~~~~

**El General Díaz, el 16 de Septiembre de 1900 al abrir el 20º Congreso de la Unión, el primer período del primer año de sus sesiones.**

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Obedeciendo con gusto un precepto de la Constitución, vengo en este día de gloriosos recuerdos para la Patria, á informaros del estado que guardan los negocios é intereses que el Ejecutivo tiene á su cargo.

Ninguna novedad, que no sea favorable, ha ocurrido, de Abril á la fecha, en nuestras relaciones exteriores, las cuales continúan en los términos amistosos de que os he dado cuenta en ocasiones repetidas.

Aceptada por los Representantes de las Repúblicas Americanas, la proposición del Gobierno de los Estados Unidos para que se celebre una segunda Conferencia, semejante á la que se efectuó en mil ochocientos ochenta y nueve, pero ya no en la Capital de aquel país, sino en otra de las ciudades del Nuevo Mundo, dichos representantes tomaron en cuenta la indicación privada del Secretario de Estado en Washington, y resolvieron que la próxima conferencia se reúna en esta Capital, dejando á nuestra elección la fecha en que debiera inaugurarse.

Entonces, considerando cuál es la situación de esta ciudad por las obras que en ella se ejecutan y las condiciones probables de Veracruz durante el verano, el Gobierno propuso que la reunión se verifique en Octubre del año próximo, época en que esas obras estarán muy avanzadas y el clima del mencionado puerto más salubre. Aprobada que fué nuestra propuesta, la Secretaría de Relaciones Exteriores dirigió la invitación correspondiente (que se publicó en el *Diario Oficial*) á los Gobiernos todos de las Re-

públicas de América, para que se sirvan enviar sus delegados á dicha Conferencia; asegurándoles que sus respectivas delegaciones recibirán en México la más cordial bienvenida.

Aun prescindiendo de la importancia práctica que tuvieren los acuerdos de esa Asamblea Internacional, una vez que obtengan la aprobación de los Gobiernos en ella representados, el hecho solo de reunirse en nuestra capital los Delegados de todas las Repúblicas de este Continente, es un acontecimiento que ofrece vivo interés al pueblo mexicano, presentando ocasión favorable para cultivar la simpatía que nos une con Gobiernos y pueblos regidos por instituciones políticas que nos son tan caras. Por otra parte, la elección de nuestra Capital como sitio á propósito para la Conferencia, si bien no fué una honra solicitada, tiene que ser debidamente apreciada por cuantos estimen el buen nombre de México. (73)

En mi último Informe, aludí á los dos importantes fallos de la Corte de Reclamaciones de los Estados Unidos en los casos, tantas veces citados en informes anteriores, de la Abra y de Weil. El primero quedó concluído con la devolución que se nos hizo de la suma depositada correspondiente á esa reclamación. En cuanto al segundo, hoy me cabe la satisfacción de anunciaros que el fallo relativo á la reclamación fraudulenta de Weil ha causado ejecutoria; por lo que no es dudoso que el Gobierno mexicano entre asimismo en posesión de lo que por esa otra sentencia le corresponde.

Coincidiendo con nuestra invitación para la Conferencia Pan-Americana de 1901, se nos ha notificado oficialmente el proyecto aprobado por el Gobierno español para la celebración en Madrid, el próximo mes de Noviembre, de un Congreso Hispano-Americano de carácter económico y social. Desde luego hemos manifestado nuestra buena disposición para concurrir á ese Congreso, cuyas tendencias, apoyadas en la comunidad de lengua y en el origen de nuestra actual civilización, son para nosotros muy simpáticas, en tanto que puedan conciliarse (como lo creemos posible) con las miras de la conferencia á que hemos invitado á todas las naciones de América.

Se han verificado en toda la República las elecciones para la renovación de los Poderes Federales, así como las de los Poderes locales, en los Estados de Chihuahua, Durango, Michoacán, Morelos, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.

Respecto de la salubridad pública, debo informaros que, aunque la fiebre amarilla ha vuelto á tomar forma epidémica en el puerto de Veracruz y en algunos pueblos del Estado de ese nombre, no reviste en el presente año la gravedad que tuvo en el anterior. Casos aislados de esa enfermedad se han dado en algunas otras poblaciones.

El Delegado que se nombró para sanear el barrio de Orizaba en que se desarrolló hace un año una enfermedad con carácter epidémico, ha rendido ya su informe, comunicando que se abrió un canal para desecar un pantano que hacía insalubre aquella parte de la población; que se destruyeron las barraças que fueron foco de la epidemia, y se han tomado algunas medidas que completarán el saneamiento. Desde luego, en el año actual, no se ha presentado la epidemia del anterior, y es de esperarse que ya no se presente en lo sucesivo.

El puerto de San Benito, en el litoral del Pacífico, es el inmediato á los puertos de la América Central, donde ha seguido reinando la fiebre amarilla. Esta circunstancia obligó al Ejecutivo á nombrar de nuevo un Delegado del Consejo de Salubridad en San Benito.

Para hacer efectivo el convenio de límites entre los Estados de México y More-

los y el Distrito Federal, se está llevando á cabo la construcción de monumentos distantes entre sí un kilómetro, los que dejarán bien marcada la línea divisoria.

En cuanto á la policía del Distrito, se ha procurado mejorarla asignando á los oficiales y gendarmes mayor retribución, con lo cual se ha obtenido mejor personal y más eficaz servicio.

Se adquirieron para la Nación las casas en que se hallan establecidas las Comisarías de Policía primera y quinta, y ya se emprenden algunas reformas que las hagan adecuadas á su objeto.

El servicio médico de Comisarías ha sido atendido, proveyendo á sus secciones de todos los instrumentos y útiles necesarios en operaciones de urgencia, tan indispensables para evitar accidentes desgraciados en multitud de lesiones.

En materia de Registro del Estado Civil, se han dictado nuevas disposiciones á fin de hacer efectiva la observancia de las leyes que lo rigen.

Los ingresos municipales de la capital han continuado en aumento, habiendo importado, los del primer semestre de este año, cerca de dos millones de pesos.

La Corporación municipal ha podido atender con eficacia sus diversos ramos, entre otros, el de pavimentos, celebrando últimamente los contratos relativos á la pavimentación de ciento veinticinco calles; y el de aguas, adquiriendo la propiedad de diversos manantiales, á fin de abastecer á la ciudad no sólo para los usos indispensables de la vida, sino para la higiene de la población.

En cuanto á los Ayuntamientos foráneos, con motivo de la nueva división política y municipal, se ha hecho más proporcional la distribución de sus fondos, permitiendo esto que en algunos Distritos se hayan emprendido mejoras materiales, tales, como la ampliación de vías férreas, establecimiento de rastros, el aumento de casas que en algunas municipalidades constituyen verdaderas colonias, y la formación de kioscos, fuentes y jardines.

Las obras del Saneamiento se han continuado con la mayor actividad. Hay construídos ya catorce mil metros de colectores, veintitrés mil de atarjeas laterales, cinco mil quinientos de tubos de distribución, veinte mil de albañales para agua pluvial y para el servicio de las casas. Son ya mil novecientas las fincas cuyos desagües se comunican con las nuevas atarjeas. Quedaron terminados los colectores dos y tres, estando muy adelantados los trabajos del uno y del central, pues las obras se han atacado por tres puntos simultáneamente. Puede esperarse que la mayor parte de ellas queden concluídas al terminar el año de mil novecientos uno.

Se han publicado los reglamentos relativos á los establecimientos penales del Distrito, y se activan los últimos trabajos indispensables para poner al servicio la Penitenciaría, cuya inauguración oficial está señalada para este mes; quedando así planteada la gran mejora en el sistema penal que el Ejecutivo ha tomado tanto empeño en llevar á cabo.

Como á consecuencia de la inauguración de la Penitenciaría, y conforme al decreto que organiza los establecimientos penales del Distrito, la Cárcel Municipal de México debe recibir una distribución apropiada á su destino, se han emprendido, en el edificio de Belem, las obras de adaptación indispensables; habiéndose adquirido al efecto el terreno necesario para la ampliación del local.

Se prosigue con actividad la construcción del Hospital general, estando ya concluídos, además de los treinta y seis pabellones, el edificio de habitaciones para empleados, el pabellón para operaciones y la botica.

El seis de Mayo próximo pasado, se inauguró solemnemente el Palacio de Justicia de Belem. En el de la calle de Cordobanes se continúan las obras materiales, dándoseles mayor extensión para que puedan comprender todo el edificio y servir éste mejor á su destino. Obras de igual índole se prosiguen en la Biblioteca Nacional, Conservatorio de Música y Escuelas Normal de Profesores, de Artes y Oficios para mujeres, Preparatoria, de Agricultura y primarias superiores de Xochimilco y Guadalupe Hidalgo; habiéndose terminado las de la escuela mixta de Nonoalco en el Distrito Federal.

Dentro de breves días se someterá á la ilustrada deliberación del Congreso una iniciativa sobre la manera como ha de funcionar la Suprema Corte de Justicia en tribunal pleno ó en salas, y sobre la organización del Ministerio Público Federal, bajo la presidencia del Procurador General de la República, de conformidad con la novísima reforma de los artículos noventa y uno y noventa y seis de la Constitución.

El seis de Julio se abrió en esta capital la escuela número nueve de instrucción primaria superior para niños. En la de Medicina quedó instalado el laboratorio de fisiología experimental, provisto de los instrumentos últimamente recibidos de Europa.

El Museo Nacional, centro de enseñanza objetiva visitado anualmente por unas doscientas cincuenta mil personas, sigue aumentando y completando sus diversas secciones. En estos días se ha enriquecido con una colección de objetos arqueológicos de Tehuantepec y con facsímiles de códices existentes en Europa, donados respectivamente por el Obispo de aquella Diócesis y por el Duque de Loubat, de quienes debido es hacer grata mención. La merece asimismo la Señora Doña Isabel Pesado, por la valiosa donación que hizo á la Biblioteca Nacional de la escogida librería de su finado esposo, D. Antonio de Mier y Celis, compuesta de cerca de nueve mil quinientos volúmenes, que se colocarán en un salón construído al efecto en la parte superior del propio establecimiento, fijándose allí una placa conmemorativa de acto tan digno de ser aplaudido é imitado.

En el famoso monumento, antes inaccesible, del Tepozteco, se han llevado á cabo algunos trabajos de reparación, merced á los cuales se podrá llegar fácilmente hasta el peñón en que aquél se asienta. Al Congreso de Americanistas que ha de reunirse mañana en París, fueron enviados un álbum que contiene fotografías y explicaciones de todos los monumentos encontrados hasta hoy en el Valle de Mitla, y el plano fotográfico de los mismos.

Con el propósito de salvarlas del olvido, se han publicado en la imprenta del Museo Nacional las crónicas históricas de los monjes dominicos Ojea y Franco, la "Historia de la Nueva México" por Villagrà, y la "Historia inédita de la Nueva España" de Fray Francisco de Aguilar. Está concluyéndose la impresión de la "Bibliografía Mexicana del siglo décimoséptimo" por el Padre Andrade, y concluída que sea, se pondrá mano á la del décimo-octavo, de cuya formación se ha encargado á persona competente. El Instituto Bibliográfico Mexicano acaba de organizar sucursales en los Estados y prepara ya la publicación de su primer anuario.

México ha sido dignamente representado en la tercera Conferencia Internacional de Londres para la formación de un catálogo de literatura científica. Lo será también en el Médico Pan-Americano que próximamente se reunirá en la Habana, para el cual se ha recibido y aceptado la invitación respectiva.

La industria minera sigue en constante desarrollo. El número de títulos expedidos en el último año fiscal ascendió á dos mil ciento ochenta y cuatro, amparando treint-

ta y tres mil ochocientos noventa y nueve pertenencias de una hectárea; habiendo resultado un aumento de cuatrocientos ochenta y nueve títulos respecto del año fiscal anterior. Los Estados en que hay ahora mayor número de propiedades mineras son, por su orden, Durango, Sonora y Chihuahua.

Es notable el aumento que va teniendo la explotación del cobre en la República; pues por los datos de exportación aparece, en el último año fiscal, con un valor casi doble del que obtuvo el año anterior, y llega á poco menos de diez millones de pesos. El desarrollo de las industrias ha hecho también que se activen las exploraciones en busca de carbón de piedra, y que se establezcan nuevas empresas en los yacimientos ya encontrados, como la de "Las Esperanzas" en Coahuila, que tienen emprendidos trabajos de importancia para comenzar la explotación de sus minas en grande escala.

En el año fiscal que terminó el treinta de Junio último, se redujeron á propiedad particular y se legitimaron quinientas setenta y cinco mil hectáreas de terrenos de la Nación por adjudicaciones en virtud de denuncias, por composiciones, por ventas á particulares y á colonos, por fraccionamiento de ejidos y por cesión gratuita. Los terrenos que no fueron enajenados gratuitamente, produjeron para el Erario Federal la amortización de trescientos ochenta y dos mil pesos en títulos de la Deuda pública.

La exportación de los productos agrícolas aumentó de un modo notable en el último año fiscal, pues el valor de los productos vegetales y animales exportados ascendió á sesenta y uno y medio millones de pesos, acusando un aumento de doce millones sobre el valor del año precedente.

Los perjuicios que ha causado á los cultivadores de la naranja la existencia de un gusano que la ataca en el Estado de Morelos, y que los cultivadores de la misma fruta en la Nación vecina aseguraban extenderse á toda la República, determinaron al Gobierno á crear una Comisión de Parasitología Agrícola, que ha comenzado á funcionar desde el 12 de Julio de este año, con buen éxito y beneplácito de los agricultores, auxiliada eficazmente por las autoridades de ese Estado.

Oportunamente instalados en el edificio construído al efecto en los terrenos de la Exposición de París, los objetos que envió la República fueron examinados y calificados por tres jurados distintos que respectivamente les correspondían; habiéndose concedido á nuestros expositores mil setenta y ocho recompensas, en las que se encuentran veintinueve grandes premios, ciento doce medallas de oro, doscientas cuarenta y cuatro de plata, trescientas cuarenta y una de bronce y trescientas cincuenta y dos menciones honoríficas. Los premios obtenidos compensan ciertamente los afanes de los expositores y los esfuerzos del Gobierno para concurrir dignamente á ese gran certamen.

Con motivo de la Exposición se están celebrando en aquella ciudad una serie de Congresos internacionales, á los que fué invitado el Gobierno de la República. En el mayor número de casos ha sido aceptada la invitación, nombrándose para representarnos á miembros de la comisión expositora, ó á delegados especiales, acreditados por las diversas Secretarías del Despacho.

En Agosto se ha dado principio á los trabajos del censo, con el empadronamiento de las casas y el primer cómputo de habitantes, para la distribución de las boletas. Contando con el empeño de las autoridades y la buena voluntad del pueblo, es de esperarse que la operación definitiva del recuento tenga las condiciones de simultaneidad y exactitud requeridas.

Durante el período que comprende el presente Informe, en el puerto de Veracruz